

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

SECRETARÍA GENERAL

INVITACIÓN ABIERTA No. 012 – 2019

“Contratar la prestación de servicios de una agencia especializada en Mercadeo 360° para la administración de canales online/offline y para el fortalecimiento de la estrategia comercial de LA PREVISORA S.A.”

|  | BUEN TIPO    |              | PUBLICA      |              | HAVAS MEDIA  |              | ESTRELLA GRUPO EMPRESARIAL |   |
|--|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|----------------------------|---|
|  | VERIFICACIÓN               |   |
| REQUERIMIENTOS OBLIGATORIOS  | SI           | NO           | SI           | NO           | SI           | NO           | SI                         | NO  |
| <b>3.3 CAPACIDAD TÉCNICA</b>   |              |              |              |              |              |              |                            |   |
| <b>3.3.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</b>  |              |              |              |              |              |              |                            |   |
| Con el fin de cumplir con la experiencia mínima habilitante, el proponente deberá adjuntar con su propuesta tres (3) certificaciones de contratos suscritos con empresas públicas o privadas en las que se acredite experiencia de la siguiente forma: | x            |              | x            |              | X            |              | x                          |   |
| El objeto de las tres (3) certificaciones solicitadas deberá ser igual o similar al de la presente invitación, las cuales deberán acreditar experiencia en mercadeo 360° o publicidad integral.  | x            |              | x            |              | X            |              |                            | NO CUMPLE<br>De acuerdo a la certificación del contrato 09071502019 del 26 de agosto 2019 enviado mediante correo |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  |  |  |  | <p>electrónico dando alcance a la solicitud realizada el día 25 de noviembre de 2019 desde la Previsora S.A. , no fue posible confirmar la experiencia necesaria en la aplicación de marketing 360 ó publicidad integral, ya que en actividades descritas en el contrato mencionado evidencia un enfoque de ejecución de actividades logisticas de eventos, y no se evidencia actividades en canales digitales, comunicación interna, estrategia digital, actividades ATL, etc.</p> <p>De igual manera la certificación de contrato No. 276 del 22 de octubre de 2018 enviado mediante correo electrónico dando alcance a la solicitud realizada el día 25 de noviembre de 2019 desde la Previsora S.A. , no fue posible confirmar la experiencia necesaria en la aplicación de marketing 360 ó publicidad integral,</p> |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|

|   |   |  |   |  |   |  |   |  |
|---|---|--|---|--|---|--|---|--|
|   |   |  |   |  |   |  |   | ya que en actividades descritas en el contrato mencionado no se evidencia experiencia en estrategia digital, actividades de comunicación interna, etc. |
| El valor de cada una de las tres (3) certificaciones solicitadas, deberá superar el 70% del presupuesto oficial destinado para este proceso contractual.                                      | x |  | x |  | X |  | x |  |
| Los certificados deberán corresponder a contratos que hayan finalizado su vigencia dentro de los años 2015 a 2019 o que se encuentren vigentes con un porcentaje mínimo de ejecución del 50%. | x |  | x |  | X |  | x |  |
| Venir acompañadas en lo posible del respectivo contrato y/o acta de liquidación de los mismos en caso de haber sido ya ejecutados.  | x |  | x |  | X |  | x |  |
| Para que una certificación se considere válida deberá cumplir las siguientes condiciones:   |   |  |   |  |   |  |   |  |
| · Ser expedidas únicamente por el contratante, suscritas por las personas competentes o autorizadas para ello   | x |  | x |  | X |  | x |  |
| Contener expresamente el nombre de la entidad contratante.  | x |  | x |  | X |  | x |  |
| Indicar expresamente el objeto del contrato.  | x |  | x |  | X |  | x |  |
| Deberá estar impresa en papel membreado de la empresa que lo expide.  | x |  | x |  | X |  | x |  |

|   |   |  |   |  |   |   |   |
|---|---|--|---|--|---|---|---|
| Deberá estar firmada por el representante legal, o por quien tuvo a su cargo el control de ejecución del contrato, se debe indicar el nombre de quien firma, cargo y teléfono.  | x |  | x |  | X |   | x |
| Indicar la fecha de inicio y de terminación del contrato.   | x |  | x |  | X |   | x |
| En cada certificación se deberá expresar la calidad con la que se prestó el servicio, con niveles de calificación excelente, bueno, cumple a satisfacción, etc, identificando plenamente la calificación de la prestación del servicio por parte del ente certificador. | x |  | x |  |   | No cumple, la certificación emitida por ALKOSTO no cuenta con calificación de prestación de servicios, fue solicitada mediante correo electrónico el día 25 de Noviembre pero no fue enviada. | X |

|  |     |  |     |  |     |  |   |  |
|--|-----|--|-----|--|-----|--|---|--|
| Valor del contrato, incluidas las adiciones si las hubiere. El valor del contrato para las certificaciones de experiencia que se anexen, podrá estar expresado en moneda legal colombiana de la época, o en salarios mínimos legales de la época, o en moneda extranjera, caso en el cual, los valores serán objeto de conversión por parte de LA PREVISORA S.A. a pesos colombianos, de acuerdo con los siguientes parámetros   | x   |  | x   |  | N/A |  | X |  |
| Si la certificación incluye varios contratos, el proponente deberá indicar en forma precisa si son adiciones al principal o si son contratos diferentes, caso en el cual, deberá informar claramente cuáles son los contratos que desea que LA PREVISORA S.A. tenga en cuenta para su verificación. Si la certificación incluye el contrato principal con sus adiciones, prórrogas y Otros-sí, se entenderá como un solo contrato certificado.   | N/A |  | N/A |  | N/A |  | x |  |
| <b>3.3.2 EXPERIENCIA DEL EQUIPO REQUERIDO PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO:</b>   |     |  |     |  |     |  |   |  |
| Para efectos de la adjudicación del contrato y para establecer si el proponente CUMPLE O NO CUMPLE, deberá adjuntar con su propuesta una certificación suscrita por el Representante Legal, en la que se acredita que cuenta con la totalidad de los recursos exigidos, excepto para los perfiles de Director de Cuenta y Ejecutivo Senior, los cuales deberán ser acreditados adecuadamente en la propuesta so pena de declararla inhábil.<br><br>Previo a la suscripción del contrato y dentro de un término | x   |  | x   |  | x   |  | x |  |

|  |   |  |   |  |   |  |   |  |
|--|---|--|---|--|---|--|---|--|
| <p>Adenda 2.2 Se aclara que en los perfiles en que se exige posgrado, este requisito académico podrá ser convalidado por 1 año más de experiencia debidamente comprobada.</p>  | x |  | x |  | x |  | x |  |
| <p>Se debe incluir en los perfiles un analista SEO con el perfil incluido en ADENDA.</p>   | X |  | x |  | x |  | x |  |
| <p>Director De Cuenta: Posgrado , Acreditar tres (3) años mínimo como director general de cuentas en agencias creativas o de publicidad , Encargado de dirigir los proyectos que se estructuren, estudiar el mercado y las necesidades de PREVISORA para desarrollar estrategias más efectivas, definir los KPI's y sus respectivas mediciones.<br/>Así mismo, deberá coordinar a todo el equipo de trabajo para alcanzar las metas planteadas</p> | x |  | x |  | x |  | x |  |

|  |   |  |   |  |   |  |   |  |
|--|---|--|---|--|---|--|---|--|
| Ejecutivo De Cuenta Sr : Posgrado , Acreditar dos (2) años mínimo como ejecutivo de cuentas en agencias creativas o de publicidad , Es el responsable de apoyar y direccionar las actividades que a nivel jerárquico necesiten los ejecutivos Junior, para cumplir los compromisos y tiempos con PREVISORA. Será el contacto principal entre Previsora y la agencia, con el fin de alcanzar las metas para la Implementación estrategias, plan de medios, pagos, organización de eventos y demás compromisos que establezcan en los tráficos | x |  | x |  | x |  | x |  |
| <b>REQUISITOS HOJAS DE VIDA</b>  |   |  |   |  |   |  |   |  |
| Hoja de vida del personal  | x |  | x |  | x |  | x |  |
| Certificaciones que acrediten la experiencia   | x |  | x |  | x |  | x |  |
| Certificación de estudios (diplomas, acta de grado o tarjeta profesional)  | x |  | x |  | x |  | x |  |
| Carta de acreditación de que cuenta con personal requerido y hoja de vida de director de cuenta y ejecutivo senior   | x |  | x |  | x |  | x |  |
| <b>REQUISITOS CERTIFICACIONES LABORALES</b>  |   |  |   |  |   |  |   |  |
| Nombre de la entidad contratante y firma de quien certifica con su respectivo cargo.   | x |  | X |  | X |  | x |  |
| Nombre de la persona a quien se le expide la certificación y cargo   | x |  | X |  | x |  | x |  |
| La certificación deberá estar expedida con logo impreso o papel membretado de la firma que expide la certificación   | x |  | X |  | x |  | x |  |

|   |   |  |   |  |   |  |   |  |
|---|---|--|---|--|---|--|---|--|
| Objeto del Contrato y funciones desarrolladas. En caso de que las funciones no hayan sido desarrolladas directamente para la empresa que expide la certificación (por ejemplo una certificación de una empresa mediante la cual el profesional prestó sus servicios a una compañía cliente), debe incluirse la relación de los contratos en los que se participó, incluyendo la compañía, cliente, objeto del contrato, dedicación porcentual y fechas de inicio y fin de la participación.               | x |  | X |  | x |  | x |  |
| Fecha de iniciación del contrato.   | x |  | X |  | x |  | x |  |
| Fecha de terminación del contrato   | x |  | X |  | x |  | x |  |
| Fecha de expedición de la certificación.  | x |  | X |  | x |  | x |  |
| Los oferentes aceptan íntegramente las condiciones y obligaciones establecidas en los presentes pliegos de condiciones, sus adendas o aclaraciones formarán parte integrante del contrato a celebrar.<br>36 Para determinar si el proponente CUMPLE o NO CUMPLE con las condiciones técnicas obligatorias mínimas, deberá aportar con su propuesta un documento firmado por el Representante Legal, en el cual manifiesta que en caso de ser adjudicado se compromete a cumplir con todas las condiciones | x |  | x |  | x |  | x |  |

| PROPONENTE                      | REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TECNICO |
|---------------------------------|--|
| PUBLICA                         | HABILITADO                               |
| ESTRELLA GRUPO EMPRESARIAL S.A. | INHABILITADO                             |
| HAVAS MEDIA                     | INHABILITADO                             |
| BUEN TIPO                       | HABILITADO                               |

**OBSERVACIONES "Estrella grupo empresarial S.A."**

Al revisar las certificaciones de experiencia de empresa se evidencio que en el objeto del contrato 09071502019 del 26 de agosto de 2019, el objeto no cubría en totalidad la experiencia requerida en lo referente a marketing 360 y publicidad integral razón por la cual y de acuerdo a lo suscrito en la invitación 012 de 2019 " LA PREVISORA S. A. podrá solicitar a los oferentes aclaración de las certificaciones o la presentación de los documentos que conduzcan a ello, sin embargo, si el oferente no acredita toda la información que permita evaluar la experiencia exigida o si la aclaración no se entrega en los tiempos predeterminados, la oferta será RECHAZADA. En ejercicio de esta facultad, los oferentes no podrán adicionar, modificar o mejorar sus propuestas. No se aceptarán auto-certificaciones", razón por la cual se solicitó la copia de contratos a través de correo electrónico enviado el día 25 de noviembre de 2019, para poder validar la experiencia requerida.

De acuerdo al envío del contrato 09071502019 del 26 de agosto 2019, enviado mediante correo electrónico dando alcance a la solicitud realizada el día 25 de noviembre de 2019 desde la Previsora S.A. , no fue posible confirmar la experiencia necesaria en la aplicación de marketing 360 ó publicidad integral, ya que en actividades descritas en el contrato mencionado evidencia un enfoque de ejecución de actividades logísticas de eventos, y no se evidencia actividades en canales digitales, comunicación interna, estrategia digital, actividades ATL, etc.

De igual manera la certificación de contrato No. 276 del 22 de octubre de 2018 enviado mediante correo electrónico dando alcance a la solicitud realizada el día 25 de noviembre de 2019 desde la Previsora S.A. , no fue posible confirmar la experiencia necesaria en la aplicación de marketing 360 ó publicidad integral, ya que en actividades descritas en el contrato mencionado no se evidencia experiencia en estrategia digital, actividades de comunicación interna, etc.

**OBSERVACIONES "Havas Media"**

De acuerdo a la revisión de las certificaciones de experiencia enviadas, la certificación enviada por la empresa ALKOSTO no contaba con calificación de servicios prestados, siendo un requisito solicitado en las certificaciones como se evidencia en el numeral 3.3.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, "En cada certificación se deberá expresar la calidad con la que se prestó el servicio, con niveles de calificación excelente, bueno, cumple a satisfacción, etc, identificando plenamente la calificación de la prestación del servicio por parte del ente certificador", en razón de lo anterior el día 25 de Noviembre de 2019 a través de correo electrónico se solicitó el envío de la misma con la calificación de la empresa mencionada, y que no se recibió hasta el plazo estipulado.

**CALIFICACIÓN DEL PROCESO INVITACIÓN ABIERTA No. 012 - 2019**

| <b>Criterios Calificables</b> | <b>PUBLICA</b> | <b>BUEN TIPO</b> |
|-------------------------------|----------------|------------------|
| Oferta Económica              | 400            | 219              |
| Puntajes extras               | 550            | 490              |
| Evaluación ambiental          | 50             | 10               |
| <b>Puntaje Total</b>          | <b>1000</b>    | <b>719</b>       |



**ANDRÉS FELIPE PEREZ CARDOZO**  
JEFE DE OFICINA DE MERCADEO Y PUBLICIDAD



**JONATHAN RODRÍGUEZ ROJAS**  
TÉCNICO (e) OFICINA DE MERCADEO Y PUBLICIDAD